

92215-



MODELO DE UTILIDAD

A nombre de Don Felipe Martín Castro, de nacionalidad española, domiciliado en Vigo, calle de Canceleiro, 15 para "CASCO PROTECTOR PARA LA CABEZA".

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

"CASCO PROTECTOR PARA LA CABEZA"

- Tomando como base el uso, cada día más acentuado, del casco protector para la cabeza, imprescindible en infinidad de trabajos expuestos a continuos accidentes, como asimismo en las diversas gamas deportivas que su práctica requiere la consiguiente protección, se ha creado el invento que incluye la presente memoria descriptiva, cuyo objeto reúne todas las características que le hacen merecer del privilegio que regula el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.
- 5.
10. Hasta la fecha, se conocen diversas creaciones de cascos protectores para la cabeza, cuyos modelos están concebidos cada uno a un fin determinado, según la exigencias respectivas que se requieren.
15. De ahí que, para la industria minera, generalmente se caracterizan por su componente metálico; en las prácticas pesqueras, aparte del envoltente metálico, llevan una ligazón de cuero, como asimismo ocurre en el ejercito, cuerpo de bomberos y similares; si se refieren a las deportivas, estos además del componente metálico llevan una parte complementaria de caucho o cuero.
20. Esta variedad de modelos conocidos, aún cuando cumplen con el cometido asignado, enumeran también sus inconvenientes, entre los que se cuentan como principales, su acusado peso, el costo elevado de los mismos tanto por el material de que se componen como por el que corresponde a su fabri-
- 25.



cación, cuya especialidad se subdivide conforme al modelo a crear.

- A obviar estos y otros inconvenientes tiende el presente modelo de utilidad, cuyo objeto se concreta a un caso protector, que aparte su forma, es común no sólo en la industria en general, ejercito y cuerpos afines, sino que se hace imprescindible en numerosos deportes, como asimismo en la corriente práctica automovilística se impone, dadas sus condiciones de ligereza, mínimo peso y economía extremadas.

35. Sus ventajas, pueden resumirse, como muy principales:
- a) Resistencia plena al rasgado.
 - b) Resistencia al abollamiento.
 - c) Indeformable por efecto del agua o del calor.
 - d) Totalmente incombustible.

40. Su descriptiva, ilustrada gráficamente a título de ejemplo no limitativo, es como sigue: Consiste en una urdimbre metálica (2 y 3) que toma la forma del casquete (4) que se desee crear, cuya urdimbre o tejido metálico, va revestido de una materia plástica (1) con la que forma un sólo y consistente cuerpo, de forma que, por la parte interna del casquete la urdimbre queda ligeramente revestida y hasta llegar a alcanzar el grosor adecuado, se consigue por la superficie exterior.

50. Descrito suficientemente la naturaleza de la invención, es obvio hacer constar que la misma podrá llevarse a cabo en los materiales, componentes de los mismos, formatos y dimensiones que más interesen, puesto que ello no varía la esencialidad expuesta, cuya exclusividad se solicita por término de 20 años, para todo el territorio nacional, mediante la siguiente NOTA de:

REIVINDICACIONES

- 1ª.- "CASCO PROTECTOR PARA LA CABEZA" que se caracteriza por

92215



-3-

una urdimbre metálica que toma la forma del casco respec-
60. tivo, cuya urdimbre o alma de hilos metálicos entrelaza-
dos, van revestidos de una materia plástica, formando un
sólo y consistente cuerpo, de tal manera que, por la parte
interna del casquete la urdimbre queda revestida muy lige-
ramente y, el espesor adecuado del recubrimiento componen
65. te del mismo se logra por la superficie exterior.

2ª.- "CASCO PROTECTOR PARA LA CABEZA"

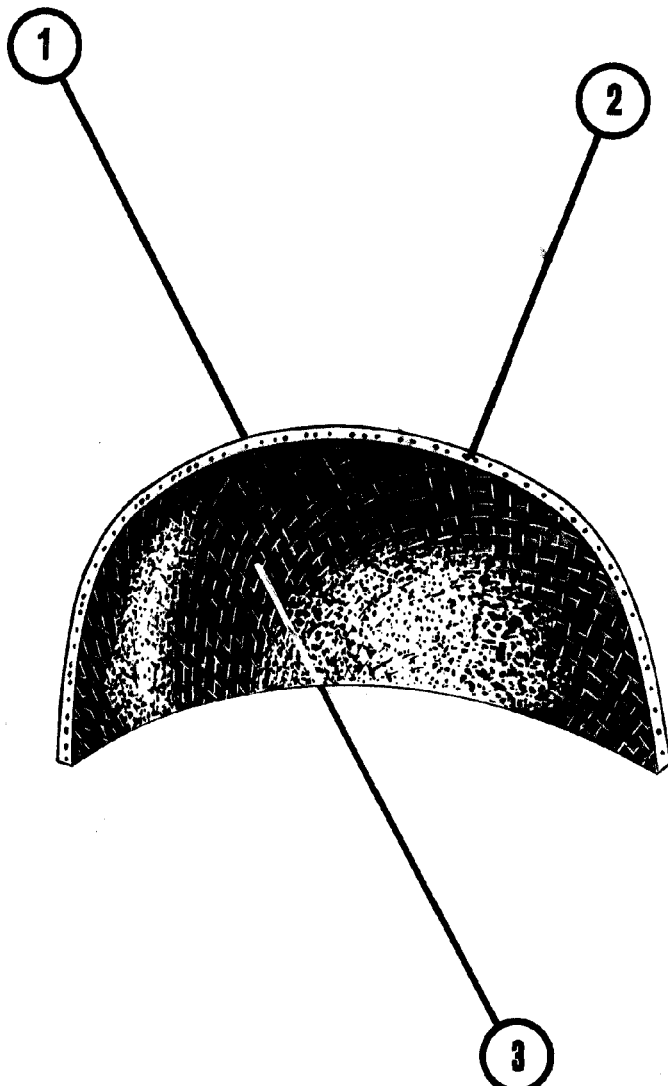
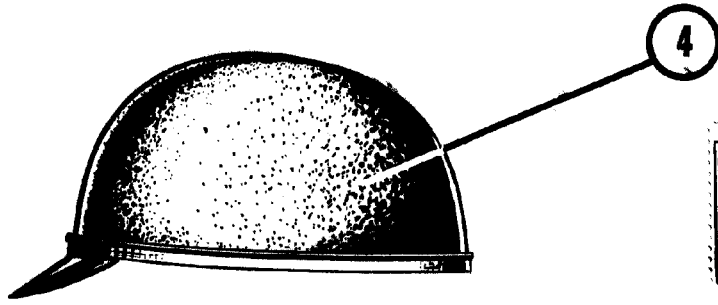
=====

La presente memoria consta de tres hojas foliadas y
mecanografiadas por una sola cara y una lámina de dibu-
jos que se acompaña.

Madrid 29 de marzo de 1.962

MANUEL FACORRO QUEIMADELOS
P. P.

32215



RECIBIDO 29 JUNIO 1969
MANAGER TELECOMUNICACIONES
PPF

Alfonso...